

Deben ser depuradas las responsabilidades políticas y administrativas en la adjudicación del concierto al centro M^a de Icíar

El Conseller Tarancón procedió a inaugurar el curso escolar en primaria en el centro M^a de Icíar, uno de los recientemente concertados, en medio del rechazo generalizado de la comunidad educativa. Pocos días después se hacía público el impago de las cuotas de la Seguridad Social por parte de este centro, por lo que la FE CC.OO. PV denunció la grave situación en la que se encuentran sus trabajadores y trabajadoras, al tiempo que pedimos a la Delegación de Trabajo el embargo de los beneficios de la empresa, pero permitiendo a la Conselleria de Educación que hiciera efectivo el pago directo del salario a cada una de la personas que trabajan en el centro. Estos hechos confirman la validez de nuestra demanda, a saber que los centros concertados deben ser auditados.

Una vez más, hemos reiterado que las condiciones laborales del personal de los centros concertados deben ser las mismas que las de los centros públicos, ejerciendo la administración un control que impida que con el tiempo afloren actuaciones no ajustadas a derecho que causan grave perjuicio a los trabajadores.